ADENDA

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 190.592 "ADQUISICION DE PINTURAS, DILUYENTES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"

Ref.: Nota DNCP Nº 8168/2010
Exp. Nº 309279 ID 190592

Estimados:
Potenciales Oferentes

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas a las Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa PAC Nº **190.592** con el siguiente detalle:

Se deja sin efecto los siguientes puntos:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el miércoles 19 de mayo de 2.010 hasta las 10:00 AM* dirigido al Lic. Isidra Machado Troche, Directora, Dirección Operativa de Contrataciones, ingresada por mesa de Entrada Única sito en Cap. Villamayor esq. Mcal López 2 do piso Bloque "A", Dirección Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

25. De acuerdo a las disposiciones establecidas en el artº 2 del Decreto Nº 1607/09 ***"MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL...." ...."*** El porcentaje de márgenes de recargo de los productos importados será del 40 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean nacionales.

    La fórmula establecida que sufrirán en el cuadro comparativo de precios los productos importados con relación a los productos nacionales de igual naturaleza será:

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS		
PrN Gs 4.000	Prl: Gs. 4.000	**Referencia: Prl precio cotizado inicialmente**
	Prl: Gs 4.000 * 40 % + Precio Inicial:	**Referencias: Prl incremento por preferencia Producto Nacional**
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS FINAL CON MARGENES DE PREFERENCIAS		
PrN Gs 4.000	Prl GS 5.600	**Referencias: Prl precio final para comparación de precios**

PrN= Precio de Producto Nacional

Prl= Precio de Producto Importado

Se incluyen las siguientes modificaciones de las secciones dejadas sin efecto:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el miércoles 19 de mayo de 2.010 hasta las 10:00 AM* dirigido al Lic. Isidra Machado Troche, Directora, Dirección Operativa de Contrataciones, ingresada por mesa de Entrada Única sito en Cap. Villamayor esq. Mcal López 2 do piso Bloque "A", Dirección Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

25. De acuerdo a las disposiciones establecidas en el art° 2 del Decreto N° 4008/10 ***"MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL...."*** Las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por via de procesos de carácter nacional, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales del treinta por ciento (30.%)

    Por recomendación se Omite el Cuadro Comparativo de precios de los productos importados con relación a los productos nacionales de igual naturaleza.

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION